



::: CONSEJO EJECUTIVO :::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
45	023		2023

Montevideo,

08 SEP 2023

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el Procedimiento Especial N° 2/2023 para el suministro de servicios de oxigenoterapia domiciliaria;

RESULTANDO: que se elaboró el Pliego de Condiciones Particulares, considerando las condiciones y requerimientos específicos para el objeto comprendido en el procedimiento mencionado y lo dispuesto por la normativa vigente en materia de pliegos;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 132 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021, transformó la Unidad Centralizada de Adquisiciones en Unidad Organizativa de la Agencia Reguladora de Compras Estatales y le comitió el desarrollo y administración de convenios marco y procedimientos especiales de naturaleza colaborativa para la contratación de bienes y servicios de uso generalizado en las administraciones públicas y la ejecución descentralizada de la compra, mediante el uso de tecnologías de la información que aseguren la trazabilidad asociada a cada procedimiento;

II) que asimismo, la mencionada norma le atribuyó a la Agencia Reguladora de Compras Estatales, la potestad de adjudicar los referidos procedimientos de contratación, sin que ello implique la ordenación de un gasto, transfiriéndole los créditos, recursos, derechos y obligaciones de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y entendiéndose, todas la referencias normativas respecto de dicha Unidad, realizadas a la Agencia Reguladora de Compras Estatales;

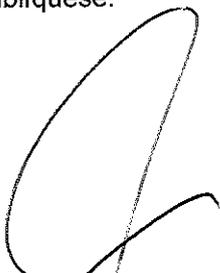
ATENTO: a la normativa citada y a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES

RESUELVE:

1°. Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares elaborado por la Agencia Reguladora de Compras Estatales para el Procedimiento Especial N° 2/2023 para el suministro de servicios de oxigenoterapia domiciliaria, el cual forma parte de la presente Resolución.

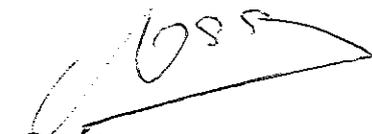
2°. Publíquese.



Hébert Paguas
Director Ejecutivo
Agasic



Ing. Hugo Odizzio
Director Ejecutivo
Agencia de Monitoreo y Evaluación
de Políticas Públicas



Cr. Alvaro Rossa
Asesor de Dirección
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Presidencia de la República
Ing. Carlos Petrella PhD
Director
Agencia Reguladora de Compras Estatales